



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 SORIA

EDICTO

D^a Virginia Merino Guijarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000304/2013 a instancia de D. Marco Vinicio Grijalva González, Mónica Irene Noguera Mallamas expediente de dominio de las siguientes fincas:

Efectos registrales: tomo 823 libro 93, folio 144 CLAVE IDUFIR 42006000438528.

Ref. catastral: 4343004WM4244S0004HT.

Finca urbana-cinco, vivienda izquierda entrando en la planta primera, de la casa sita en Soria, en el pasaje particular B, número 5, hoy Vicente Álvarez. Tiene una superficie útil de sesenta y tres metros con noventa y ocho decímetros cuadrados.

De tipo C, consta de comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, baño, lavadero, vestíbulo, pasillo, y balcón.

Linda: por la derecha entrando en esta vivienda, con caja de escalera, y vivienda derecha de esta misma planta; por la izquierda, con propiedad de Moisés Llorente por la espalda, con calle nueva primera; y por el frente, con caja de escalera, y pasaje particular B. Le corresponde como anejo la Carbonera número cuatro. Representa una cuota de participación de nueve enteros por ciento.

Calificada definitivamente como viviendas de protección oficial subvencionadas con expediente número SO-VS-6011/67 de fecha 13 de septiembre de 1969, a las 10 viviendas y varios locales comerciales en que se divide esta finca, y afecta las obligaciones que de ello se deriven, según nota al margen de la inscripción 1^a de la finca 8.218, al folio 107 del tomo 818, libro 90, de fecha 13 de noviembre de 1969.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Soria, a veintiuno de febrero de dos mil catorce.-La Secretaria Judicial, Virginia Merino Guijarro.

1278

BOPSO-49-02052014